



Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



PRIMERA EVALUACIÓN VINCULANTE DOS MIL VEINTIUNO¹ (Evaluación tercera vuelta de la información 2019)

RESUMEN EJECUTIVO

Del 8 de marzo al 1 de junio del 2021, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), realizó a Primera Evaluación Vinculante 2021. Así, través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), en una acción sin precedentes, verificó por tercera vez la información de 2019 para determinar si los sujetos obligados cumplieron con los mínimos que marca la ley o bien, de persistir los incumplimientos ejercer la facultad que le otorga la Ley en el artículo 154 al Instituto para imponer medidas de apremio o sanciones.

En este contexto, se revisó la atención, por parte de 90 sujetos obligados, a las recomendaciones y observaciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia derivadas de la Tercera Evaluación Vinculante 2020.

El conjunto de los 90 sujetos obligados se integra por: cuatro (4) sujetos obligados de la administración pública central, ocho (8) alcaldías, cuarenta y cinco (45) organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos, tres (3) órganos autónomos, seis (6) partidos políticos, uno (1) del Poder Judicial, dos (2) del Poder Legislativo y veintiún (21) sindicatos

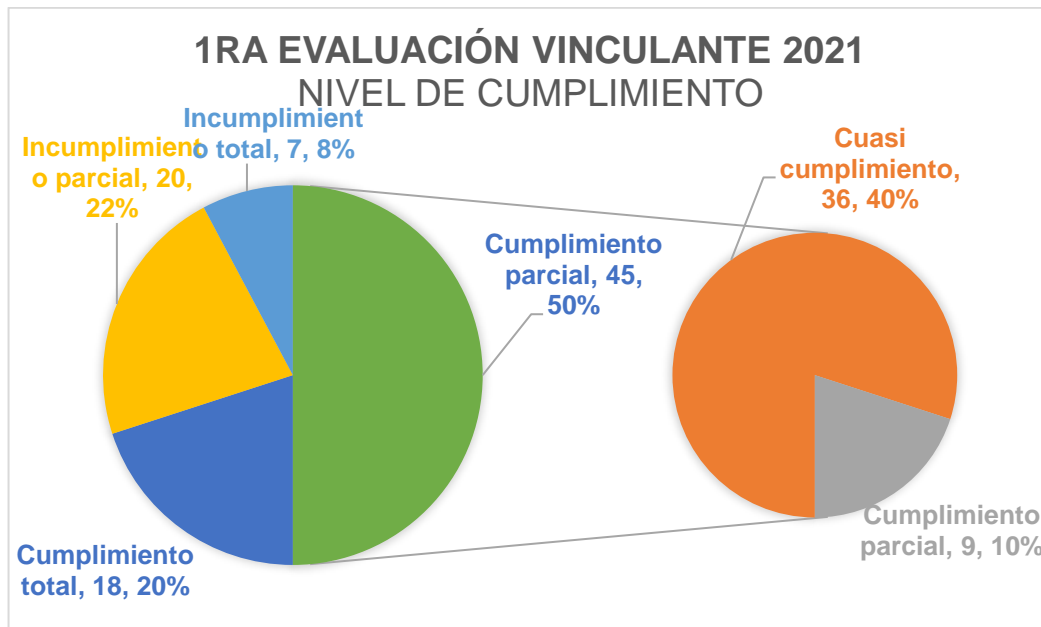
En este proceso se verificaron únicamente los artículos y fracciones en las que se advirtieron áreas de oportunidad, con el objetivo de determinar si en esos puntos específicos las observaciones fueron atendidas y solventadas, mientras que aquellas obligaciones cumplidas en las evaluaciones anteriores ya no se verificaron.

En correspondencia con lo anterior, los resultados ubican a los sujetos obligados evaluados en alguno de los siguientes cuatro **niveles de cumplimiento** que ya han sido definidos en las evaluaciones previas:

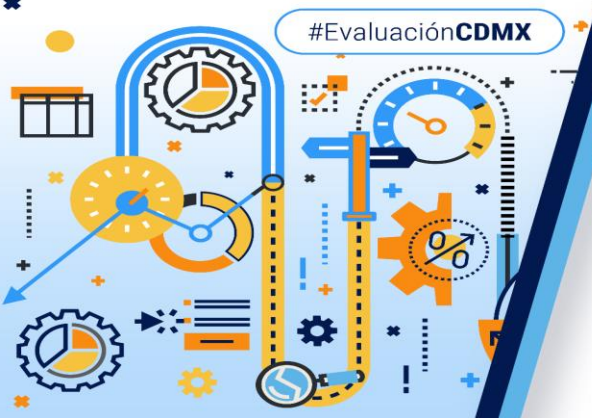
¹ Toda la información relativa a esta Evaluación puede consultarse en el micrositio de #EvaluaciónCDMX en: <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



1. **Cumplimiento total** de las obligaciones de transparencia que se traduce en un resultado de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (IGOT), resultado de haber atendido a cabalidad las recomendaciones y observaciones emitidas en la Tercera Evaluación Vinculante 2020. Este nivel lo alcanzaron **18 sujetos obligados** de los 90 verificados, que por ámbito de gobierno se distribuyen de la siguiente forma: dos de la administración pública central, 10 organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos y seis alcaldías.
2. **Cumplimiento parcial**, lo que significa que su IGOT se ubica entre 99.99 y 60 puntos. Este nivel de cumplimiento se debe a que atendieron parcialmente las recomendaciones y observaciones emitidas; o bien, ya se encontraban en esta categoría y a pesar de no haber atendido las observaciones se mantuvieron sin cambio. En este nivel de cumplimiento están **45 sujetos obligados** que, por ámbito, se distribuyen de la siguiente forma: dos de la administración pública central; 28 son del ámbito de organismos desconcentrados, descentralizados,



Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



paraestatales y auxiliares, dos alcaldías, uno del Poder Judicial, dos del Poder Legislativo, tres órganos autónomos, dos son partidos políticos y cinco sindicatos.

Este nivel se subdivide en dos grupos, en el primero se ubican sujetos obligados cuya brecha para cumplir totalmente, de acuerdo con lo que establece la Ley, resultó menor a 10 puntos porcentuales, por lo que se consideran en una subcategoría denominada de **cuasi cumplimiento** que engloba a los 36 sujetos obligados que obtuvieron entre 99.94 y 91.07 puntos.

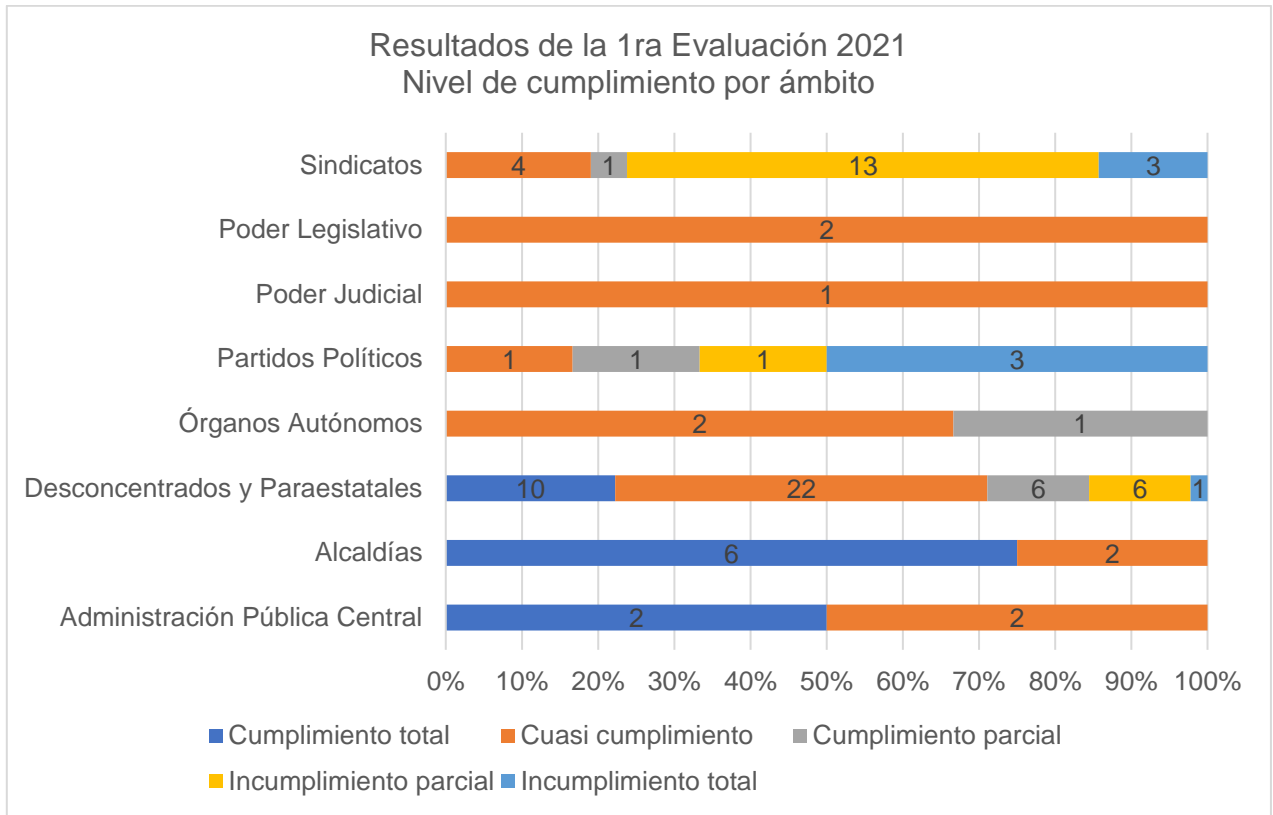
El segundo grupo de cumplimiento parcial se conforma por los nueve (9) sujetos obligados cuya brecha para publicar en su totalidad lo que marca la Ley supera el 10%, por lo que su IGOT está en el rango de entre 88.65 y 60.51 puntos.

3. **Incumplimiento parcial**, en este grupo el nivel de cumplimiento en transparencia es menor de 60 puntos y mayor que cero. En este rango se ubican sujetos obligados que solventaron algunas recomendaciones y mejoraron su puntaje, pero no lo suficiente como para escalar al nivel de cumplimiento parcial; o bien, sujetos obligados que ya estaban en este nivel de incumplimiento parcial y que no atendieron ninguna de las recomendaciones por lo que permanecen con el mismo puntaje que en la evaluación anterior. En este nivel se ubican **20 sujetos obligados**: seis organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares; un partido político y 13 sindicatos.
4. **Incumplimiento total**, es decir, con un IGOT igual a cero por carecer de información publicada tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal institucional; o bien, por carecer de él. Se trata de sujetos obligados que ya estaban en este nivel de incumplimiento total y no atendieron ninguna de las recomendaciones y observaciones emitidas. Son **7 sujetos obligados**: un fideicomiso, tres partidos políticos que perdieron el registro en 2018 y tres sindicatos.

A continuación, se presenta una gráfica que ilustra la distribución de sujetos obligados por nivel de cumplimiento promedio y por ámbito.

Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

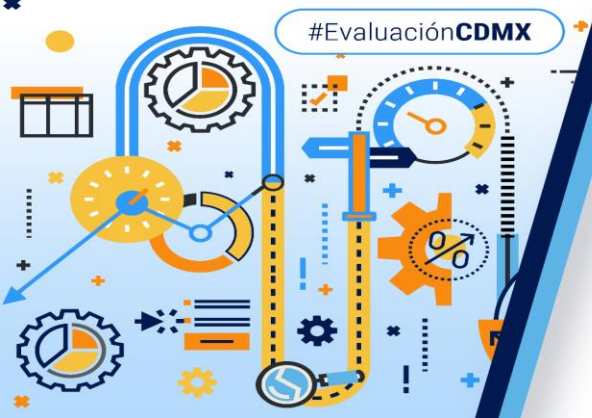
Primera Evaluación Vinculante 2021



Cabe destacar que en esta tercera vuelta de evaluación a la información 2019 **casi todos los sujetos obligados** mejoraron; o se quedaron con el mismo puntaje obtenido en la Tercera Evaluación 2020, salvo el Régimen de Protección Social en Salud de la Ciudad de México.

Mención aparte requiere el caso del partido político MORENA que por disposición normativa mantiene el mismo puntaje que obtuvo en la Segunda y Tercera Evaluación de 2020, es decir, 35.13 puntos debido a que no atendió ninguna de las observaciones y recomendaciones. Lo agravante en este caso es que durante esta verificación se constató que este partido político dejó de tener habilitada la página en la que publicaba algunas de sus obligaciones de transparencia. En suma, de no tener la limitante legal de que solo es posible revisar los artículos señalados con faltantes o desactualizados en las evaluaciones previas, el puntaje de este partido político habría disminuido.

En cuestión de valores generales, el conjunto de los 90 sujetos obligados evaluados obtuvo un **IGOT promedio** de 67.51 puntos en la Tercera Evaluación 2020, mientras que



Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021

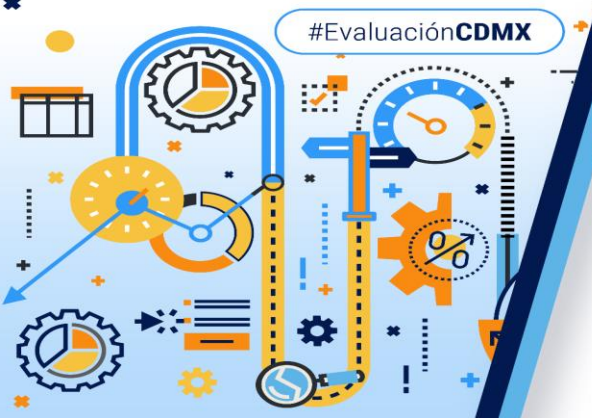


en esta 1ra Evaluación de 2021 obtuvieron **70.82 puntos**, es decir, se incrementó en 3.31 puntos en el cumplimiento global promedio.

Sujetos obligados por ámbito y comparativo de IGOT promedio por ámbito y total

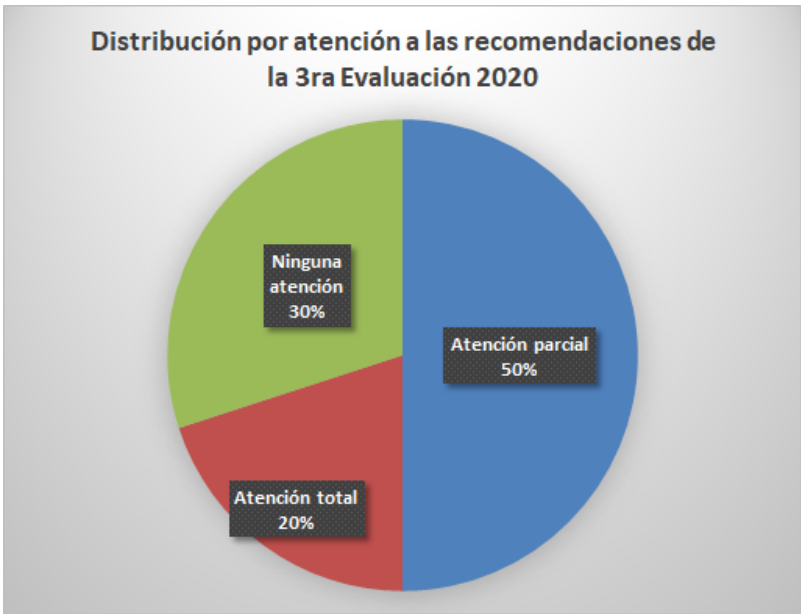
Ámbito	Sujetos Obligados	Promedio de IGOT 3ra Eval. 2020	Promedio de IGOT 1ra Eval. 2021	Mejora promedio
Administración Pública Central	4	92.90	98.85	5.95
Alcaldías	8	96.84	99.29	2.44
Desconcentrados Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	45	81.74	85.40	3.66
Órganos Autónomos	3	66.74	86.19	19.45
Partidos Políticos	6	35.84	36.28	0.44
Poder Judicial	1	99.51	99.53	0.02
Poder Legislativo	2	96.18	99.45	3.27
Sindicatos	21	25.93	26.96	1.03
Total general	90	67.51	70.82	3.31

Por **ámbito de gobierno**, tomando como referencia el IGOT, las mejoras significativas se ubican en los órganos autónomos que pasaron de 66.74 a 86.19 puntos, lo que significa un avance de 19.45 puntos. En segundo lugar, está el conjunto de sujetos obligados de la administración pública central que pasó de 92.9 a 98.85 (5.96 puntos de mejora); le siguen los organismos desconcentrados, descentralizados, fondos y fideicomisos que pasaron de 81.74 a 85.40 (3.66 puntos de avance); el poder Legislativo que pasó de 96.18 a 99.45 (3.27 de diferencia) y las ocho alcaldías verificadas que pasaron de un IGOT promedio de 96.84 a 99.29 (2.44 puntos de diferencia). Los sindicatos, partidos políticos y el sujeto obligado verificado del Poder Judicial tuvieron mejoras marginales del orden del 1.03 al 0.02 puntos.



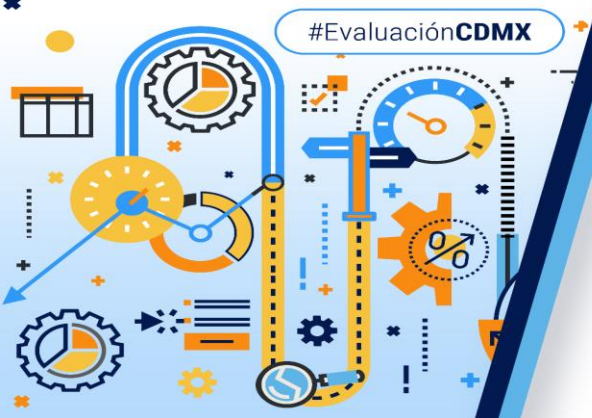
Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



En cuanto al **nivel de atención a las observaciones y recomendaciones** emitidas en la Tercera Evaluación Vinculante 2020 se observó que el 70% de los sujetos obligados evaluados, que equivalen a **63 sujetos obligados** atendieron al menos una de las observaciones emitidas; 18 sujetos obligados lograron el cumplimiento total y los 45 restantes solo mejoraron su puntaje. En el otro extremo **27 sujetos obligados no atendieron ninguna de las recomendaciones u observaciones** emitidas en el dictamen correspondiente lo que les hizo mantener o disminuir su nivel de cumplimiento.

Nuevamente se realizó un análisis en detalle del **cumplimiento de las obligaciones referidas a las contrataciones** por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Para ello se analizó la información de los procedimientos de contratación previstos en la normativa vigente para las compras públicas de bienes o servicios a través de las modalidades de **licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa** en la fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia para casi todos los ámbitos excepto para partidos políticos y sindicatos. Para el caso de partidos políticos se analizó la fracción IV del artículo 129 y para los sindicatos la fracción IV, del artículo 138 de la Ley de Transparencia.

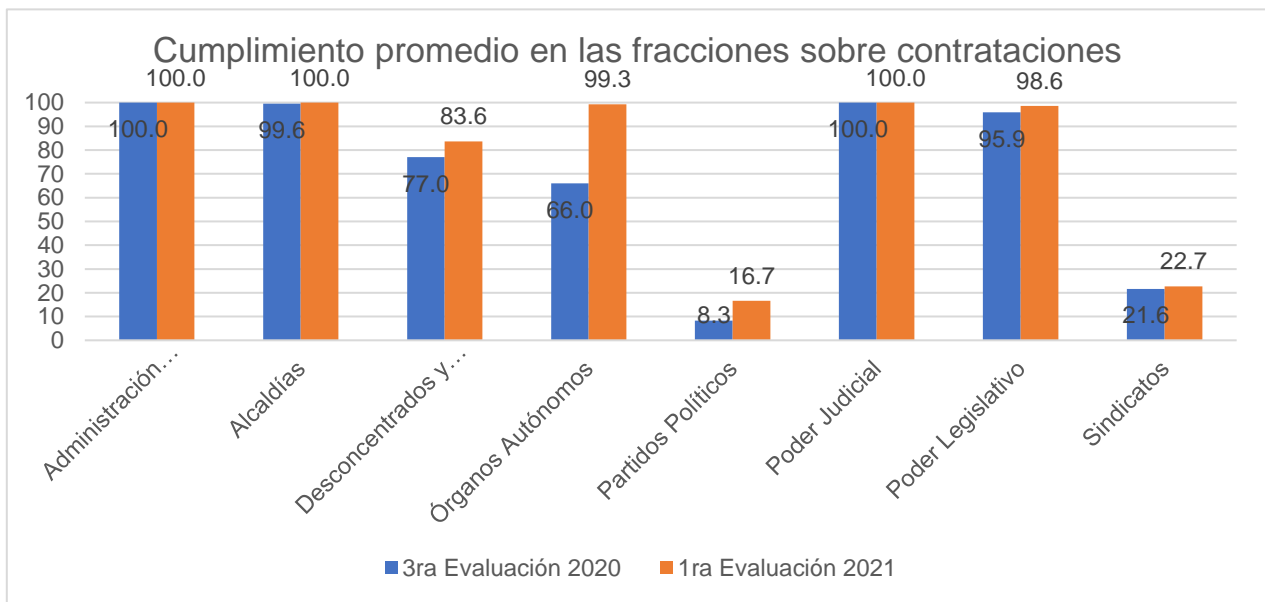


Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021

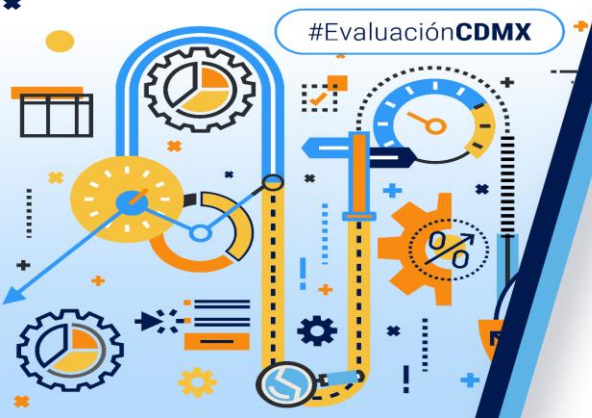
Así se encontró que, el promedio de cumplimiento de la publicación de información respecto de las **contrataciones** para el grupo de 90 sujetos obligados que se verificó tuvo un aumento a 67.06, es decir, tuvo un incremento de 5.25 puntos.

Comparativo del cumplimiento a las fracciones de Ley de Transparencia relativas a las contrataciones por ámbito



Aunque **todos los ámbitos de gobierno mejoraron** la publicación de contratos como producto de la atención a las recomendaciones y observaciones, solo la administración pública central, las alcaldías y el Poder Judicial tuvieron un cumplimiento total en estas fracciones. Todas las alcaldías atendieron las observaciones y lograron el cumplimiento total, mientras que el ámbito de la administración central y el Poder Judicial ya cumplían desde la evaluación anterior con esta obligación.

Destaca que, en un nivel de cumplimiento parcial para la fracción que se refiere a contratos, se encuentran el ámbito de los **órganos autónomos** que tuvieron un incremento de 33.33 puntos ya que pasó **de 65.98 a 99.31 puntos**; los organismos **desconcentrados, descentralizados y paraestatales** incrementaron de 77.02 a 83.63 puntos; mientras que el **Poder Legislativo** pasó de 95.86 a 98.63.



Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



En el otro extremo se ubican los partidos políticos y sindicatos que, a pesar de que mejoraron entre las dos evaluaciones la publicación de sus contratos, se mantienen en el nivel de **incumplimiento parcial**. Los partidos políticos pasaron de 8.33 a 16.67 puntos y los sindicatos de 21.56 a 22.68.

En cuanto a las **asesorías técnicas especializadas** que brindó la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, en este proceso acompañó a 43 de los 90 sujetos obligados con 114 asesorías. El efecto fue que casi todos los sujetos obligados que recibieron asesoría técnica (39 de 43) tuvieron un incremento mayor en su nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia que aquellos que no la recibieron.

Destaca el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que pasó de 7.20 a 65.32 puntos y a la cual se brindaron cinco asesorías. También están otros casos que recibieron asesoría con incrementos significativos como la Planta Productora de Mezclas Asfálticas y el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México que obtuvieron 100 puntos o el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal que logró 98.6 puntos. Además, dos de cada tres sujetos (12 de 18) obligados que dieron cumplimiento total a sus obligaciones de transparencia recibieron por lo menos una asesoría técnica especializada.

Siguientes pasos

- El **dictamen de esta evaluación** con los resultados que reflejan el puntaje obtenido en el índice global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia (IGOT) le será notificado a cada sujeto obligado.
- Los sujetos obligados cuya brecha de incumplimiento es mayor al 10 por ciento, es decir, que obtuvieron entre 89.99 y 0 puntos en su IGOT, recibirán un **apercibimiento** del Pleno de Instituto derivado de la persistencia en los vacíos de información del ejercicio 2019, así como respectivas vistas a su Órganos de Control Interno.
- Para los sujetos obligados que no atendieron en su totalidad las observaciones y recomendaciones y, por lo tanto, persisten en el supuesto de incumplimientos total o parcial, el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX les ofrece **asesorías técnicas especializadas** para remontar las brechas detectadas y disminuir incumplimientos en las obligaciones de transparencia en correspondencia con el *Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025*.

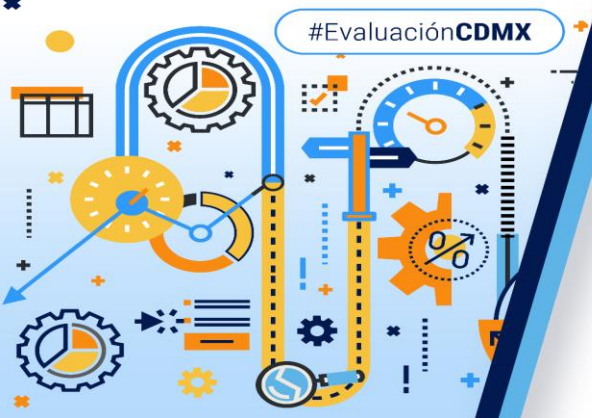


Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



- Como parte del acompañamiento permanente, basado en las **asesorías técnicas especializadas**, se generarán acciones específicas de acuerdo con las necesidades de cada sujeto obligado que le permitan dar cumplimiento cabal a las obligaciones de transparencia mínimas que estipula la ley y mejorar diversos aspectos encaminados hacia la **apertura institucional** tales como: accesibilidad, lenguaje sencillo, bases abiertas, oportunidad, memoria y archivo, así como participación y cocreación para que la información sea útil y permita a todas las personas su mayor y mejor aprovechamiento.
- En la siguiente verificación correspondiente a la información de 2020, se realizará un **análisis focalizado** de algunas **obligaciones de transparencia** que despiertan interés en las personas, como la apertura en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas en las **contrataciones**, acciones y **programas sociales**, así como **declaraciones patrimoniales**.



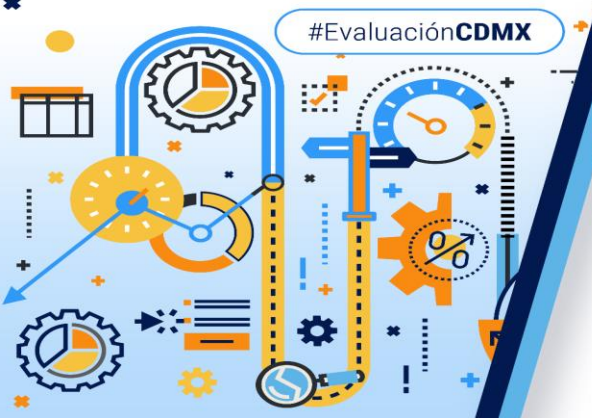
Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021

Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) por sujeto obligado: comparativo entre 1ra Evaluación 2021 y 3ra Evaluación 2020

Toda la información relativa a esta Evaluación puede consultarse en el micrositio de #EvaluaciónCDMX en: <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

No.	Sujeto Obligado	IGOT 1ra Eval 2021	IGOT 3ra Eval 2020
1	Secretaría del Medio Ambiente.	100.00	99.51
2	Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.	100.00	99.15
3	Alcaldía Álvaro Obregón.	100.00	94.61
4	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México	100.00	87.74
5	Planta Productora de Mezclas Asfálticas.	100.00	66.57
6	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.	100.00	99.96
7	Policía Bancaria e Industrial.	100.00	99.89
8	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	100.00	99.86
9	Alcaldía Venustiano Carranza.	100.00	99.59
10	Alcaldía Gustavo A. Madero.	100.00	99.51
11	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.	100.00	98.95
12	Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	100.00	98.91
13	Alcaldía Xochimilco.	100.00	98.17
14	Alcaldía Iztacalco.	100.00	97.99
15	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.	100.00	96.40
16	Alcaldía Tlalpan.	100.00	96.14
17	Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.	100.00	95.18
18	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.	100.00	80.67
19	Alcaldía Milpa Alta.	99.94	95.46
20	Auditoría Superior de la Ciudad de México.	99.92	94.07
21	Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	99.64	99.61
22	Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	99.56	91.58
23	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	99.53	99.51
24	Sistema de Transporte Colectivo.	99.51	96.32
25	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.	99.46	99.21
26	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	99.44	98.98



Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021

Info CDMX |
 @InfoCdMex |
 @Estado_Abierto

No.	Sujeto Obligado	IGOT 1ra Eval 2021	IGOT 3ra Eval 2020
27	Secretaría de Desarrollo Económico.	99.39	99.38
28	Partido Acción Nacional.	99.25	96.75
29	Órgano Regulador de Transporte.	99.14	95.80
30	Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.	99.03	98.84
31	Congreso de la Ciudad de México.	98.98	98.28
32	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.	98.67	90.45
33	Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.	98.60	85.97
34	Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.	98.56	98.56
35	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.	98.35	91.66
36	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.	98.34	98.34
37	Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.	97.83	95.92
38	Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.	97.67	90.87
39	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	97.25	96.38
40	Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	96.45	95.84
41	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.	96.29	92.12
42	PROCDMX, S.A. de C.V.	96.05	92.64
43	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.	96.03	92.42
44	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	96.01	92.02
45	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal.	95.85	95.85
46	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.	94.62	86.12
47	Alcaldía Coyoacán.	94.36	93.27
48	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	93.63	93.41
49	Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.	93.32	93.22
50	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.	93.04	92.59
51	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.	92.60	91.17
52	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	91.72	90.18
53	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	91.09	82.45

Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



Info CDMX

Estado Abierto



@InfoCdMex

@Estado_Abierto

No.	Sujeto Obligado	IGOT 1ra Eval 2021	IGOT 3ra Eval 2020
54	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.	91.07	82.34
55	Procuraduría Social de la Ciudad de México.	88.65	82.29
56	Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.	88.42	87.01
57	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.	87.82	79.15
58	Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México.	85.04	83.72
59	Fideicomiso Museo del Estanquillo.	85.04	84.75
60	Partido de la Revolución Democrática.	83.31	83.17
61	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México.	74.10	66.10
62	Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	65.32	7.20
63	Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.	60.51	60.51
64	Régimen de Protección Social en Salud de la Ciudad de México	59.31	60.70
65	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.	53.47	53.47
66	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	52.08	49.83
67	Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	44.92	38.82
68	MORENA.	35.13	35.13
69	Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.	29.69	27.94
70	Alianza de Tranviarios de México.	25.86	25.86
71	Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.	17.66	17.66
72	Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.	12.29	11.97
73	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.	10.54	10.54
74	Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.	3.17	3.17
75	Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	2.50	2.50
76	Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.	2.50	2.50
77	Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	2.50	2.50
78	Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.	2.50	2.50
79	Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.	2.50	2.50
80	Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal.	2.50	2.50
81	Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.	2.50	2.50

Evaluación de Tercera Vuelta de la información 2019

Primera Evaluación Vinculante 2021



Info CDMX

Estado Abierto



@InfoCdMex

@Estado_Abierto

No.	Sujeto Obligado	IGOT 1ra Eval 2021	IGOT 3ra Eval 2020
82	Sindicato Independiente de Trabajadores Unidos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	2.50	2.50
83	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.	0.87	0.87
84	Sindicato de Empleados del Servicio de Anales de Jurisprudencia.	0.00	0.00
85	Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	0.00	0.00
86	Sindicato Único de Trabajadores Democráticos del Sistema de Transporte Colectivo.	0.00	0.00
87	Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco.	0.00	0.00
88	Encuentro Social.	0.00	0.00
89	Nueva Alianza.	0.00	0.00
90	Partido Humanista.	0.00	0.00
	IGOT Promedio	70.82	67.51